

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA LICITACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA INTERNACIONALIZACIÓN DE EMPRESAS ANDALUZAS EN FRANCIA.

Expediente: CONTR 2025_350178

Procedimiento: Abierto

Tramitación: Ordinaria

En Sevilla, a 21 de julio de 2025

Asisten:

Presidenta: Almudena de la Peña Robles, secretaria general.

Vocales:

Fernando Benot Ferrón, técnico del área de los Servicios Jurídicos.

Javier Reyes Rodríguez Díaz, del Departamento de Control Interno.

Secretaria: Reyes Mahedero Castellano, del Departamento de Contratación.

Siendo las 9:30 horas del día de la fecha, se constituye por medios telemáticos, a través de TEAMS, la Mesa de Contratación de la licitación, mediante procedimiento abierto, de la “PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA INTERNACIONALIZACIÓN DE EMPRESAS ANDALUZAS EN FRANCIA” expediente CONTR 2025_350178.

El objeto de la sesión es la apertura y análisis de los sobres electrónicos nº 3 (documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante aplicación de fórmulas), presentados a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica.

Los miembros de la Mesa que asisten a este acto lo hacen en virtud de la Resolución de la Dirección General de TRADE de fecha 11 de junio de 2025 por la que se acuerda su composición que ha sido publicada el 11 de junio de 2025 en el perfil de contratante. Por ausencia de la presidenta titular, D^a Matilde Fuertes Fuster y del vocal titular segundo D. José Manuel Muñoz Baca y de conformidad con el mecanismo de suplencia previsto en la citada Resolución asisten sus respectivos suplentes D^a Almudena de la Peña Robles y D. Javier Reyes Rodríguez Díaz.

No asisten los vocales tercero y cuarto, D^a Blanca Calvo Ramos-Paul, D. Fernando Ferrero Álvarez-Rementería, ni sus respectivos suplentes D^a Patricia Hernández Ruiz y D^a María Lara Quinlan.

La presidenta declara la Mesa válidamente constituida de conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados.

MARIA REYES MAHEDERO CASTELLANO		21/07/2025	PÁGINA 1/4
MARIA ALMUDENA DE LA PEÑA ROBLES			
VERIFICACIÓN	Bnd1A7N82Z472B4RXEZF6KPI_FX09CTG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Seguidamente, se procede a la apertura del sobre electrónico nº3 (documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas) de las licitadoras que continúan en el procedimiento, dándose lectura de su contenido, siendo su oferta económica la que se recoge en el siguiente cuadro:

SOBRE 3. OFERTA ECONOMICA	PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (para la duración inicial de dos años)	CAMARA DE COMERCIO DE ESPAÑA EN FRANCIA.
SERVICIOS RELACIONADOS CON LA INTERNACIONALIZACIÓN DE EMPRESAS ANDALUZAS EN FRANCIA	540.617,00 €	486.556,00 €

La Mesa comprueba que el importe ofertado no presenta un valor desproporcionado o temerario según los parámetros objetivos establecidos en el apartado 8.D. del Anexo I del PCAP.

A continuación, se procede a la lectura de la documentación relativa a los criterios de calidad evaluables mediante fórmulas, siendo la oferta la que se presenta en el siguiente cuadro:

CRITERIOS DE CALIDAD VALORADOS MEDIANTE FÓRMULA	CAMARA DE COMERCIO DE ESPAÑA EN FRANCIA.
Por haber realizado el/la jefe/a de proyecto propuesto en los 3 últimos años, proyectos de asesoramiento en la introducción, consolidación e implantación de empresas (no francesas) en Francia, adicionales a los 15 exigidos en solvencia.	presenta 6 certificados de buena ejecución de 6 clientes diferentes

A continuación, se procede a la aplicación de los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas establecidos en el apartado 8 del Anexo I del PCAP obteniéndose el resultado que se recoge a continuación:

PUNTUACIÓN CRITERIOS DE CALIDAD VALORADOS MEDIANTE FÓRMULAS (de 0 a 6 puntos)

Respecto del criterio de calidad valorado de forma automática referido a haber realizado el jefe/a de proyecto en los 3 últimos años, proyectos* de asesoramiento en la introducción, consolidación e implantación de empresas en Francia adicionales a los 15 exigidos en solvencia, se han presentado 6 certificados, de los cuales la Mesa da por válidos los 6 al cumplir todos ellos con los condicionantes recogidos en el apartado 8.B del Anexo I del PCAP

MARIA REYES MAHERO CASTELLANO		21/07/2025	PÁGINA 2/4
MARIA ALMUDENA DE LA PEÑA ROBLES			
VERIFICACIÓN	BndJA7N82Z472B4RXEZEKPLFXQ9CTG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



CRITERIOS DE CALIDAD VALORADOS MEDIANTE FORMULA	Por haber realizado el/la jefe/a de proyecto propuesto en los 3 últimos años, proyectos de asesoramiento en la introducción, consolidación e implantación de empresas (no francesas) en Francia, adicionales a los 15 exigidos en solvencia.	
	Oferta	Puntuación
CAMARA DE COMERCIO DE ESPAÑA EN FRANCIA.	presenta 6 certificados de buena ejecución de 6 clientes diferentes	6

En vista de la puntuación obtenida por la licitadora CAMARA DE COMERCIO DE ESPAÑA EN FRANCIA se comprueba que la misma ha superado el umbral mínimo de 26 puntos, establecido en el Anexo I del PCAP para poder continuar en el proceso selectivo, en los criterios de calidad ya que, según se recoge en el Acta de la Mesa nº3 en la que se vio el informe técnico de fecha 16 de julio, obtuvo una puntuación de 43 puntos en los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor que, sumado a los 6 puntos obtenidos en los criterios de calidad valorados mediante fórmulas, resulta un total de 49 puntos para el conjunto de los criterios de calidad, superior al mencionado umbral.

PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA (de 0 a 49 puntos)

CONCEPTO /EMPRESA	SERVICIOS RELACIONADOS CON LA INTERNACIONALIZACIÓN DE EMPRESAS ANDALUZAS EN FRANCIA. (de 0 a 49 pts)	
	Oferta	Puntuación
CAMARA DE COMERCIO DE ESPAÑA EN FRANCIA.	486.556,00 €	49,00

A la vista de las puntuaciones correspondientes al sobre 2 y sobre 3, resultan las siguientes puntuaciones totales:

	SOBRE 2	SOBRE 3 calidad	SOBRE 3 económico	PUNTUACIÓN TOTAL
CAMARA DE COMERCIO DE ESPAÑA EN FRANCIA.	43	6	49,00	98,00 pts

MARIA REYES MAHERO CASTELLANO		21/07/2025	PÁGINA 3/4
MARIA ALMUDENA DE LA PEÑA ROBLES			
VERIFICACIÓN	BndJA7N82Z472B4RXEZEKPLFX09CTG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



En virtud del resultado obtenido, los miembros de la Mesa de contratación acuerdan por unanimidad proponer al órgano de contratación que se designe como mejor oferta a la presentada por la empresa CAMARA DE COMERCIO DE ESPAÑA EN FRANCIA al resultar la que obtiene la mayor puntuación por aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en el apartado 8 del Anexo I del PCAP, así como se le requiera la documentación contenida en la cláusula 10.7 del mismo pliego.

Siendo las 9:45 horas del día de la fecha, se levanta la sesión.

Esta acta ha sido aprobada por unanimidad de sus miembros en la presente sesión, dejándose constancia de dicho acuerdo mediante la presente diligencia que es firmada por la secretaria y la Presidenta de la Mesa de Contratación, en prueba de conformidad.

Secretaria
Reyes Mahedero Castellano
Departamento de Contratación

Presidenta
Almudena de la Peña Robles
Secretaria general.

MARIA REYES MAHEDERO CASTELLANO		21/07/2025	PÁGINA 4/4
MARIA ALMUDENA DE LA PEÑA ROBLES			
VERIFICACIÓN	BndJA7N82Z472B4RXEZEKPLFXQ9CTG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	